



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA- SIPOT

Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de normatividad (Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes: generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir por lo menos los siguientes tratados internacionales: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana de Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	1	0		La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación por periodo trimestral
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0		La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación por periodo trimestral
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Observación	Deberá incluir en formato reutilizable los documentos normativos

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Por cada puesto o cargo deben desplegarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	1	0	Observación	Deberá publicar cada una de las atribuciones, responsabilidades y/o funciones específicas de cada puesto o cargo de acuerdo a la normatividad incluida
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a cada uno de los perfiles de los puestos o cargos, el hipervínculo que publica remite a la página del sujeto obligado
Criterio 12. Hipervínculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al organigrama completo aprobado
Criterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0	Observación	Deberá incluir la leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado,

Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área	1	0	Observación	Deberá incluir el fragmento del reglamento interno donde se especifiquen las facultades de cada área

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento del programa operativo que corresponda en un formato que permita la reutilización de la información
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 5. La(s) dimensión(es) a medir	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 8. Unidad de medida	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 9. Frecuencia de medición	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 10. Línea base	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Metas programadas	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 14. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de su medición)	1	0	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Incluir los datos de la fuente de información no el hipervínculo
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar y conservar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 5. Nombre del(os) indicador(es)	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 6. Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía)	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Unidad de medida	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 10. Frecuencia de medición	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 11. Línea base	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 12. Metas programadas	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 14. Avance de metas	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 15. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo a diciembre 2015 y la información del ejercicio en curso, en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porqué no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar y conservar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0		

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0.5	Observación	Deberá incluir la leyenda o especificar que no cuenta con prestadores de servicios profesionales

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>
<p>Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>
<p>Criterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)</p>	1	0	Observación	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Sexo: Femenino/Masculino	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 8. Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 9. Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Observación</p>	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>
<p>Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Observación</p>	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>
<p>Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Observación</p>	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Observación</p>	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>
<p>Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Observación</p>	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>
<p>Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Observación</p>	<p>Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)</p>



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información relacionada con la remuneración bruta de los servidores públicos de la SEDAPA ya que de acuerdo a su Tabla de aplicabilidad la información la genera el departamento de recursos humanos del sujeto obligado. En cuanto al link que publica y remite al acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración de fecha tres de mayo de 2017 en donde se reserva la información de la Fracción VIII , la reserva es para el sujeto obligado "Secretaría de Administración" no para el sujeto obligado "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" por lo tanto deberá poner a disposición para consulta pública la información de remuneración de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura" . Siendo importante mencionar que la información contenida en las obligaciones de transparencia no es susceptible de reserva o de omitirse en versiones públicas. (Art.112. LGT)
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar y conservar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados y/o ejerza actos de autoridad en ellos, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1 0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 7. Área de adscripción o unidad administrativa (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 8. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 9. Denominación del encargo o comisión	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 10. Tipo de viaje (nacional / internacional)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 13. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 14. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Motivo del encargo o comisión	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 16. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 17. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 18. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 19. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 20. Importe ejercido erogado por concepto de viáticos	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 21. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 22. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 27. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 28. Periodo que se reporta	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información referente a esta fracción por periodo trimestral; la información que deberá estar publicada es la generada de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso . En caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no está disponible
Criterio 53. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a las convocatorias o concursos para ocupar cargos públicos
---	---	---	-------------	---

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá requisitar este campo aunque este justificado que no cuenta con la información
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá requisitar este campo aunque este justificado que no cuenta con la información
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio inmediato anterior, en caso de con contar con la información deberpa publicar el acuerdo de inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento que cotenga la versión pública autorizada
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
--	---	---	-------------	---

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"	1	0.5	Observación	Deberá completar la leyenda incluyendo lo siguiente: " a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo al Sistema Infomex

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de evento: concurso /convocatoria / invitación / aviso	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general /.Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 5. Denominación del puesto	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 6. Denominación del cargo o función	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Salario bruto mensual	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 9. Salario neto mensual	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 12. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso: en proceso / evaluación / finalizado	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 13. Número total de candidatos registrados	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre convocatorias y/o invitaciones para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; en caso de no contar con la información deberá justificar fundando y motivando el porque no esta disponible o el fragmento donde se especifique que no tiene facultad para realizar este tipo de convocatorias.
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Observación	El hipervínculo deberá remitir al sistema electrónico que permita verificar las convocatorias o invitaciones publicadas
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 2. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 6. Denominación del programa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 9. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de inicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016])	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 10. Diseño	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 11. Objetivos (generales y específicos)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 13. Metas físicas	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 30. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 35. Denominación del indicador	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 36. Definición	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 38. Unidad de medida	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 40. Frecuencia de medición	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 41. Resultados	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 43. Formas de participación social	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Sí / No)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 56. Sexo (en su caso)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción
Criterio 61. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0	Observación Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento de la normatividad correspondiente, no a la página del sujeto obligado
Criterio 7. Denominación del contrato convenio, o documento que regule las relaciones laborales	1	0.5	Observación Deberá especificar si es contrato o que documento regula las relaciones laborales
Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá incluir la fecha de aprobación del documento o la fecha de publicación en el Periódico Oficial
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá incluir la fecha de aprobación del documento o la fecha de publicación en el Periódico Oficial
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Observación Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento completo de la normatividad correspondiente
Criterio 11. Ejercicio	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 15. Descripción breve de los recursos	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 20. Objetivos por los cuales se entrega el donativo	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 21. Descripción de los recursos en especie, en su caso	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado	1	0	Observación Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 24. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado en ambos formatos
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación en ambos formatos
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización en ambos formatos

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Carrera genérica, en su caso	1	0	Observación	Deberá incluir la información relacionada con la trayectoria escolar y laboral del servidor público
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	1	0	Observación	Deberá incluir la información relacionada con la trayectoria escolar y laboral del servidor público
Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	1	0	Observación	Deberá incluir la información relacionada con la trayectoria escolar y laboral del servidor público
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	1	0	Observación	Deberá incluir la información relacionada con la trayectoria escolar y laboral del servidor público
Criterio 11. Campo de experiencia	1	0	Observación	Deberá incluir la información relacionada con la trayectoria escolar y laboral del servidor público
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Observación	Deberá incluir la información relacionada con la trayectoria escolar y laboral del servidor público, el hipervínculo deberá remitir a la versión pública del curriculum del cada servidor público.

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Nombre del (la) servidor(a) público(a) (y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a])	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / Amonestación privada / Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción económica (especificar monto) / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (especificar periodo en número de días) / Destitución del puesto / Inhabilitación temporal	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 8. Autoridad sancionadora	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 9. Número de expediente	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que ningún servidor público ha sido objeto de sanciones administrativas
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Observación	Deberá especificar en todos los registros que es gratuito si es el caso

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los formatos respectivos publicados en medio oficial
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0.5	Observación	Todos los hipervínculos deberán remitir a la información adicional del trámite
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Observación	Todos los hipervínculos deberán remitir al catálogo o manual correspondiente

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 2. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 3. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 6. Fuentes de financiamiento para los recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 7. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 8. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 9. Clave del capítulo de gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 10. Objeto del capítulo de gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 11. Denominación de cada capítulo de gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 12. Presupuesto programado por capítulo de gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 13. Presupuesto pendiente de pago	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 14. Presupuesto o monto reintegrado a la tesorería de la federación	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada de mayo-diciembre 2015 y la del ejercicio en curso
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que no se generó la información de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que no se generó la información de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que no se generó la información de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que no se generó la información de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que no se generó la información de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que no se generó la información de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que no se generó la información de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual
Criterio 8. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 26. Sexo	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 37. Partida genérica	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 56. Número de factura	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 58. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 62. Medio de comunicación	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 64. Concepto o campaña	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 69. Sexo	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 70. Lugar de residencia	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 71. Nivel educativo	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 72. Grupo de edad	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 73. Nivel socioeconómico	1	0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y deberá generar la información del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	1	0	Observación	Deberá requisitar este campo aunque justifique que la información no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Periodo en el que se dio inicio a la auditoría	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 4. Periodo auditado	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 5. Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 12. Rubros sujetos a revisión	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1]	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0.5	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento donde se notifica el inicio de la auditoría.

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible
Criterio 2. Ejercicio auditado	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible
Criterio 3. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento de los estados financieros o al acuerdo de inexistencia de información
Criterio 4. Fecha de emisión del dictamen día/mes/año (por ej. 27/Abril/2016)	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible
Criterio 5. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento de los estados financieros o al acuerdo de inexistencia de información
Criterio 6. Total de observaciones resultantes	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible
Criterio 7. Total de aclaraciones efectuadas	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible
Criterio 8. Total de solventaciones	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible
Criterio 9. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen	1 0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 11. La información pública deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Área(s) o unidad(es) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización
--	---	---	-------------	---

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía / Protección del medio ambiente / Otro (especificar)	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 5. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervínculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical	1 0	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde)	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos
Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisar todos los campos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 11. Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crédito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa bienes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asociación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámara de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administren fondos o cajas de ahorro / Asociaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administren inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o sociedad civil que otorgue becas conforme al artículo 83 Ley del Impuesto Sobre la Renta / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente reconocida</p>	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisitar todos los campos
<p>Criterio 12. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona física) o denominación y/o razón social (persona moral, organización civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos</p>	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisitar todos los campos
<p>Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar</p>	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisitar todos los campos
<p>Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar</p>	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisitar todos los campos
<p>Criterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única)</p>	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisitar todos los campos
<p>Criterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisitar todos los campos
<p>Criterio 17. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió</p>	1	0	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información generada en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá incluir la justificación fundando y motivando el porque no está disponible la información. Requisitar todos los campos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 3. Tipo de acto jurídico: Concesión / Contrato / Convenio / Permiso / Licencia / Autorización	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 4. Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 5. Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 6. Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 7. Sector al cual se otorgó el acto jurídico: Público / Privado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 8. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 9. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 10. Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año (por ej. 31/marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 13. Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 14. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 3. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 4. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 5. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 7. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 8. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 9. Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 10. Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 12. Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 16. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer, apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 18. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 19. Unidad administrativa contratante	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Unidad administrativa responsable de la ejecución	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 21. Número que identifique al contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 22. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 23. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 24. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 26. Tipo de moneda	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 28. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 29. Objeto del contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 30. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 31. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 43. Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 53. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 60. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 61. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 62. Unidad administrativa solicitante	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 63. Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 64. Número que identifique al contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6]/ Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y la de llevar a cabo procedimientos de adjudicación directa no sea facultad propia del sujeto obligado.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al informe respectivo el que publica remite a la página del sujeto obligado
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente, por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 2. Listado con las denominaciones temáticas de las estadísticas que genera el sujeto obligado	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente, por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente, por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 4. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente, por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Denominación del proyecto	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente , por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 6. Descripción de variables	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente , por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente , por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro (especificar)	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente , por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente , por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0.5	Observación	En caso de que el sujeto obligado no ha generado nunca una información equivalente , por medio de una leyenda explicará que la información se generará y publicará en un periodo máximo de dos años, o en su caso, deberá fundar los motivos por los cuales no se ha generado la información de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio		Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista: Persona física/Persona moral	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 6. Origen del proveedor o contratista. Nacional/Internacional	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 7. Entidad federativa (catálogo de entidades federativas) si la empresa es nacional	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. País de origen si la empresa es una filial internacional	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Sí / No	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 11. Giro de la empresa (catálogo). Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (ej. Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chófer)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 13. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 15. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establezca que la información no está disponible de mayo-diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso, o el fragmento del documento normativo donde se establezcan las facultades del sujeto obligado y contar con un padrón de proveedores y contratistas no está dentro de su facultad
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar el periodo en el formato "Del 01/01/2016 al 31/03/2016".
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1	0.5	Observación	Deberá requisitar todos los campos
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0	Observación	Deberá indicar la fecha en que se publicó en el Periódico Oficial
Criterio 11. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento en versión pública
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento en caso de haberle realizado modificaciones
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma



Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
--	---	-----	-------------	---

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 10. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 13. Institución a cargo del inmueble	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 14. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 17. Tipo de inmueble: edificación, terreno o mixto	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 18. Uso del inmueble (especificar sólo aquéllos que son utilizados para fines religiosos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0	Observación	Deberá publicar la información sobre los bienes muebles e inmuebles que utilicen, tengan a su cargo y/o les hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones, tanto si son propiedad del sujeto obligado o se encuentran en su posesión. La información que deberá estar disponible es la generada en el semestre anterior concluido y la información vigente.
Criterio 26. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 28. Descripción del bien	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeras o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción donde se establece que la información no se ha generado
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo para cotejar que efectivamente no cuenta con recomendaciones
Criterio 33. Hipervínculo a la versión pública del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0		
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comentario	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo para cotejar que efectivamente el sujeto obligado no cuenta con casos especiales
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo del buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 4. Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 8. Sentido de la resolución	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 2. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 5. Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Federal/Entidad federativa/Municipal/Delegacional	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 8. Requisitos de participación	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 9. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas ciudadanas; especificando fecha de inicio y término, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Horario y días de atención	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 18. Resultados	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 19. Número total de participantes	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0.5	Observación	Deberá incluir la información que se generó en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos y los datos de la unidad administrativa de contacto.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 4. Origen de los recursos, en su caso	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 6. Diagnóstico	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 7. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 8. Vigencia del programa: fecha de inicio y de término con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 9. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 10. Ámbitos de intervención	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 11. Cobertura territorial	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 12. Acciones que se emprenderán	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 13. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 15. Tipo de apoyo (económico, en especie, otros)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Monto que otorga el programa, en su caso	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 17. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 18. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 20. Correo electrónico oficial	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 21. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 22. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 23. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 24. Horario y días de atención	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 25. Nombre del trámite	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 27. Fundamento jurídico	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 28. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 32. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 33. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 34. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 35. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 36. Correo electrónico oficial	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 37. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 38. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 39. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 40. Horario y días de atención	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 41. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 42. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 43. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015 y en el ejercicio 2016. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información por periodo semestral, con el formato "Del 01/01/2016 al 30/06/2017"
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 8. Propuesta: Ampliación de plazo/Acceso restringido reservada/Acceso restringido confidencial/Inexistencia de información/Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 10. Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 12. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Observación	Deberá completar la información en todos los registros
Criterio 19. Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia	1	0	Observación	Deberá incluir un correo electrónico oficial de cada integrante del Comité de Transparencia
Criterio 20. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá incluir las sesiones programadas del Comité de Transparencia del ejercicio en curso e incluir el hipervínculo correspondiente del documento que contenga la sesión
Criterio 21. Número de sesión	1	0.5	Observación	Deberá incluir las sesiones programadas del Comité de Transparencia del ejercicio en curso e incluir el hipervínculo correspondiente del documento que contenga la sesión
Criterio 22. Mes	1	0.5	Observación	Deberá incluir las sesiones programadas del Comité de Transparencia del ejercicio en curso e incluir el hipervínculo correspondiente del documento que contenga la sesión
Criterio 23. Día	1	0.5	Observación	Deberá incluir las sesiones programadas del Comité de Transparencia del ejercicio en curso e incluir el hipervínculo correspondiente del documento que contenga la sesión
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0.5	Observación	Deberá incluir las sesiones programadas del Comité de Transparencia del ejercicio en curso e incluir el hipervínculo correspondiente del documento que contenga la sesión
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 2. Denominación del programa evaluado	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Denominación de la evaluación	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 4. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones)	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 5. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 6. Tipo de encuesta	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 7. Denominación de la encuesta	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 8. Objetivo de la encuesta	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 9. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	1	0	Observación	Deberá incluir la justificación fundando y motivando del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior y la del ejercicio en curso.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 2. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas administrativas del sujeto obligado, así como de aquellos realizados en colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 4. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o análisis	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 5. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior de una institución u organismo públicos; de la institución(es) u organismo(s) públicos; del Instituto(s) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre otros, de carácter nacional, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1 0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 7. Objeto del estudio, investigación o análisis (200 caracteres máximo)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 8. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 9. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 10. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 11. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 12. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 13. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 14. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 15. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por el sujeto obligado en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 16. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 18. Denominación de la organización perteneciente a los sectores social o privado, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 19. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 20. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 21. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 22. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 23. Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 24. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 25. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones pertenecientes a los sectores social o privado, o las personas físicas que colaboraron en la elaboración del estudio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 26. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (pesos mexicanos)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 27. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 28. Título del estudio, investigación o análisis para cuya realización se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 29. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 30. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 31. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 32. Denominación de la organización de los sectores social o privado, la institución u organismo público, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 33. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 34. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 35. Autor(es) intelectual(es) de los estudios, investigaciones o análisis contratados (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 36. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 37. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 38. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 39. Hipervínculo a los contratos o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas que fueron contratadas para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 40. Monto total de los recursos públicos y privados destinados al pago de la elaboración del estudio que hayan realizado organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 41. Ejercicio	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 42. Leyenda que señale que se elaboraron estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos, a solicitud de algún(os) otro(s) sujeto(s) obligado(s)	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 43. Lista de sujetos obligados que financiaron dichos estudios e hipervínculo a esta fracción en sus portales de obligaciones de transparencia	1	0.5	Observación	Adicional a lo ya publicado deberá incluir la información que se generó de mayo a diciembre 2015, en el ejercicio 2016 y la del ejercicio en curso. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia donde se establecen los motivos del porque no está disponible. Requisar todos los campos.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Observación	Deberá validar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en ambos formatos. La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la de actualización

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0	Observación	Deberá incluir la leyenda : El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0	Observación	El hipervínculo deberá remitir al listado de jubilados y pensionados
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar el área encargada de generar la información al interior del sujeto obligado

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 5. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 7. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1 0	Observación	Deberá publicar la información que se generó de mayo a diciembre 2015, ejercicio 2016 y la del ejercicio actual. En caso de no contar con la información deberá justificar incluyendo el acuerdo del Comité de Transparencia
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación en el formato respectivo

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1 0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al contrato de donación en versión pública

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá actualizar el año, la información de esta fracción debe estar disponible del ejercicio en curso



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita al documento especificado
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación.

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 3. Fecha expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 4. Tipo de acta (ordinaria/extraordinaria)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 5. Número de la sesión	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas ¹⁴¹)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 9. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 11. Tipo de documento (recomendación/opinión)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 12. Fecha expresada con el formato (día/mes/año) en que se emitieron	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 13. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	1	0.5	Observación	Deberá completar la justificación incluyendo ley, artículo y/o fracción del porque no se ha generado la información del ejercicio anterior (2016) y la del ejercicio en curso.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y actualizar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	La información de esta fracción se debe publicar y conservar la información vigente de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación , aunque el sujeto obligado no genere la información o este justificada la falta de la misma

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Fecha de elaboración expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá incluir la fecha de elaboración con el formato 31/03/2017
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo al documento especificado o datos respectivos
Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0	Observación	Deberá incluir la información sobre las preguntas frecuentes que el ciudadano realiza al sujeto obligado, así como las respuestas proporcionadas
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0	Observación	Deberá incluir la información sobre las preguntas frecuentes que el ciudadano realiza al sujeto obligado, así como las respuestas proporcionadas
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Observación	Deberá incluir la información sobre las preguntas frecuentes que el ciudadano realiza al sujeto obligado, así como las respuestas proporcionadas
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Observación	Deberá incluir la información sobre las preguntas frecuentes que el ciudadano realiza al sujeto obligado, así como las respuestas proporcionadas
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá incluir la información sobre las preguntas frecuentes que el ciudadano realiza al sujeto obligado, así como las respuestas proporcionadas

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a la Tabla de Actualización y Conservación de la información